

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1978] [11L/5300-1979] [11L/5300-1980] [11L/5300-1981] [11L/5300-1982] [11L/5300-1983] [11L/5300-1984]
[11L/5300-1985] [11L/5300-1986] [11L/5300-1987] [11L/5300-1988] [11L/5300-1989] [11L/5300-1990] [11L/5300-1991]
[11L/5300-1992] [11L/5300-1993] [11L/5300-1994] [11L/5300-1995] [11L/5300-1996] [11L/5300-1997] [11L/5300-1998]
[11L/5300-1999] [11L/5300-2000] [11L/5300-2001] [11L/5300-2002] [11L/5300-2003] [11L/5300-2004] [11L/5300-2005]
[11L/5300-2006]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 13 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1989]

NECESIDADES QUE JUSTIFICAN LA DURACIÓN DE 16 AÑOS Y PRORROGABLE 4 AÑOS MÁS DEL CONVENIO SINGULAR CON SANTA CLOTILDE, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La ley 14/1986, de 25 de Abril, general de sanidad en su art 66 .1 establece que los hospitales generales del sector privado que lo soliciten, podrán ser vinculados al Sistema Nacional de Salud (SNS), de acuerdo con un protocolo definido, siempre que por características técnicas sean homologables, cuando las necesidades asistenciales lo justifiquen y las disponibilidades económicas del sector público lo permitan.

¿Cuáles son las necesidades que justifican la duración de 16 años y prorrogable 4 años más del Convenio Singular con Santa Clotilde?

Santander, 9 de febrero de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."